

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

GEOGRAPHIC SITUATION

Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE)
Latitud N.: 28°, 28' 30"
Longitud: 16° 2' 50" O de San Fernando

SITUATION GÉOGRAPHIQUE

Latitude N. 28°, 28' 30"
Longitude, 16°, 33' 30" O de Paris

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los dominicos y fiestas de gran solemnidad.
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
(PAGO ADELANTADO)
En esta Capital, pueblos de la Provincia y Península española. un mes 2 ptas. un año 32 »
Extranjero. un año 32 »
Un número suelto, 10 céntimos.
Ídem atrasado, 15 ídem.
Las suscripciones se sirven á partir de los días 1.º y 16 de cada mes.

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma á 3 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 8 en la cuarta plana; á 5, en la tercera, y á 10 en la primera por cada una vez. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales.
Se admiten abonos para anuncios permanentes con grandes descuentos.
Las esquelas mortuorias y de aniversario, en tamaño corriente, á 10 pesetas la primera inserción y á 8 la segunda. Mitad de precio á los abonados.
Edictos, comunicados y reclamos, desde 15 hasta 50 céntimos la línea sencilla de cuerpo 8.
La correspondencia al Director del DIARIO DE TENERIFE, D. Patricio Estévez, calle de Valentín Sanz, 8; y la administrativa á Gerente, D. M. Ballester, Castillo, 61, (a) Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias.—Teléfono núm. 97.

Observaciones meteorológicas

Table with meteorological data for July 2, including barometric height, temperature, humidity, and wind velocity.

SECCION COMERCIAL

Valores locales

Table of local values for July 2, listing various stocks and their prices.

D (Dinero)—P (Papel) O (Operaciones)

Cambios de la Plaza

Table of exchange rates for July 2, listing rates for Spain, London, and other locations.

Bolsa de Madrid

Cierre oficial de día 2
(MPOR CABLE)
Madrid 2—8 n.
Director DIARIO DE TENERIFE.
Deuda perpétua, 4 p8 interior á 80'7.
Id. amortizable 5 p8, á 99'80.
Acciones del Banco de España á 100'00.
Id. de la Compañía Arrendataria de Tabacos, á 406'50.
CAMBIOS
Londres, (chèque) á ptas. 00'00 por £.
Paris, (chèque) á 10'45 p8 P.
Almodóbar

Sección Religiosa

Julio, 3
Santo de hoy—San Marco.
Santo de mañana.—San Laureano.
CULTOS PARA MAÑANA
PARROQUIA MATRIZ
Misas rezadas de 7 á 7 1/2, á las 8 cantada; á las oraciones el Rosario.
PARROQUIA DE SAN FRANCISCO
Misas rezadas de 7 á 7 1/2, á las 8 cantada; á las oraciones cultos del corazón de Jesús.
IGLESIA DEL PILAR
Misas desde las 5 de la mañana; á las oraciones. ejercicios.

Efemérides

Julio, 3
1850 Las tropas francesas se apoderan de Roma.
1898 Suicidio y desastre de la escuela española que mandaba Cervera en Santiago de Cuba.
1901 Mueren por insolación varias personas en Filadelfia y Baltimore.
1902 Muere en Madrid el marqués de Guadalupe, decano de la medicina española y presidente de la Real Academia de Medicina.

Registro civil

Julio 2
NACIMIENTOS
Marino García y Pineda.
Rafael Hidalgo y Rodríguez.
Domingo Sales y García.
DEFUNCIONES
Esteban García, de esta ciudad, 1 mes; Noria sita.—Durrans.
Rafael Núñez y Hernández, de esta ciudad, 1 mes; Las Cruces.—Atrepsia.

AVISOS OFICIALES

Sociedad de Edificaciones Y REFORMAS URBANAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Compañía anónima
Oficinas: Castillo, 59, pral.

CAJA DE DEPOSITOS

Esta Sociedad admite depósitos de efectivo en cuenta corriente, abonando 4 p8 (cuatro por ciento) de interés anual. Pueden ser retirados previo aviso con ocho días de antelación y entrega de los resguardos correspondientes. El mínimo de imposición es de mil pesetas.
Horas de despacho: de 12 á 3 de la tarde.
Santa Cruz de Tenerife, 1.º Junio 1906.
M BALLESTER, Gerente.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Madrid 2—18:30 (6:30 t.)
Director DIARIO DE TENERIFE.
Para la una de esta tarde había dicho el Sr. Moret que estaban citados los Ministros con objeto de celebrar Consejo.
Este, sin embargo, fué suspendido á última hora.
El hecho es á sabido comentadísimo, atribuyéndosele excepcional importancia.
Los amigos del Sr. Moret pretentan que éste se halla indispuerto y que solo á esto obedece la suspensión.
Sin embargo, lo que parece cierto es que el Sr. Moret conocía la actitud de los Ministros de Fomento y de la Guerra, Sres. Gasset y general Luque, dispuestos á dimitir si no se publicaba enseguida el

decreto de disolución de las Cortes, y que para evitar la crisis aplazó la reunión.
Como comprobación de esta noticia se aduce la circunstancia de que el Sr. Gasset aunque concurrió hoy al Ministerio se abstuvo de firmar ningún asunto.

Almodóbar.
Madrid, 2—22 (10 n.)
Director DIARIO DE TENERIFE.
El disgusto que existe en el seno del Gabinete comprende también al Ministro de Gracia y Justicia Sr. Celleruelo y alguno otro.
Se asegura que la causa principal de que se hayan acelerado los acontecimientos ha sido una conferencia que han celebrado hoy los Sres. Maura y Moret.

Supónese que en esa conferencia trataron principalmente de la disolución de las Cortes.
El Sr. Maura irá mañana á la Granja á conferenciar con el rey.

Almodóbar.
Madrid, 3—2:20 m
Director DIARIO DE TENERIFE.
Los círculos políticos están esta noche animadísimos.

Se observa bastante agitación en los ánimos, comentándose con calor los sucesos del día y haciéndose los más aventurados comentarios acerca de lo que pueda ocurrir.
Consideran muchos que la crisis es inevitable y acaso inmediata.

El Sr. Moret ha confirmado la certeza de la ruptura de las relaciones comerciales con Suiza, pero concediendo ésta á España un plazo de tres meses para aplicar á nuestros productos las tarifas máximas.

Almodóbar.
(Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE que prohíbe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos sin su autorización conforme á los artículos 31 de la ley de 10 de Enero de 1879 y 18 del Reglamento para ejecución de la misma de 18 de Septiembre de 1880.—El Gerente).

Artritis y sus distintas manifestaciones, GOTA, DIABETES, MAL DE PIEDRA, enfermedades del HIGADO y del ESTÓMAGO, REUMATISMO, DEBILIDAD Y AGOTAMIENTO, se curan tomando el
AGUA DE VILAJUIGA

Indudablemente, yo no he sabido detener á mi Ernesto ¡Cuántas veces mi visible disgusto le hebra impedido á dejarme! Estoy, pues, decidida, si yo á fuerz de amor emendaré mi falta.
Pero y ¿es cierto lo que dice mi madre? ¿si algún día al verse sin recursos para seguir en esta vida de fausto y opulencia, me acusa á mi de no haberme opuesto á su extravío; á mí, á quien no cegaba el deseo, á quien no enloquecía ni dominaba esa pasión que á él le arrastra? ¿Y podrá hacerlo por ventura él, que ha visto mi tristeza, él, que ha de-oído mi súplica.
—¿Quién sabe? ¿quién sabe tampoco en lo que cierta ó yerra una pobre mujer? Adoración inclinó sobre el pecho su cabeza, agoviada bajo el peso de sus tristes pensamientos.
Por largo tiempo permaneció inmóvil y muda, hasta que Ana se presentó para vestirla.
La jóven entregó con abandono sus largos y sedosos cabellos en mano de su doncella, que arregló aquella hermosa madeja de gruesas y apretadas trenzas sobre las sienes de su señora.
Después la ayudó á vestir una lindísima bata blanca guarnecida, de encajes, que sentaba admirablemente á su angelical y suave belleza.
Cuando ya estuvo concluido su ligero tocado de mañana, permaneció algunos instantes indecisa, y después dijo lentamente

XII de Enero, galantemente cedidos por la Junta para este objeto.

Después de un selecto número musical ejecutado por la orquesta de la Sociedad, dirigida por el Sr. Reyes Armas, inauguró la velada el Sr. Estévez leyendo la circular del sabio académico y venerable presidente del Consejo Nacional Sr. Benot, en la que se recomienda la celebración de la Fiesta del Programa; leyó enseguida el señor Chevilly el hermoso discurso en elogio de Pi y Margall pronunciado en los últimos Juegos Florales de Colonia por el Sr. León Matuz; los Sres. D. Rafael Calzadilla y D. José Aguilera, pronunciaron elocuentes discursos y leyeron inspiradas poesías D. Melitón Gutiérrez y D. Guillermo Perera, alternando con otros números musicales. Todos fueron muy aplaudidos.

Al terminar la velada se inició la idea de que se abra también aquí una suscripción para contribuir á la erección del Mausoleo y del Monumento que en Madrid han de guardar las cenizas y perpetuar la Memoria del ilustre Pi, quedando por el momento señalados como sitios para recibir los donativos, los establecimientos de los Sres. D. Manuel Rallo y D. Antonio Espinosa.

En la Escuela de Comercio de Sevilla ha obtenido, después de brillantes ejercicios, el título de Profesor Mercantil, el aprovechado estudiante de Santa Cruz de la Palma, nuestro amigo don Felz Segundo Casanova y López.
Reciba nuestra cordial enhorabuena.

Como habíamos anunciado, la comisión de obras del Ayuntamiento, en unión del Arquitecto municipal y del representante de la vendedora, tomaron ayer posesión de la finca adquirida para la prolongación de las calles de la Noria, Miraflores y Alfaro, procediéndose al derribo de los muros que indican la dirección de estas vías.

Ayer tarde se cayó de la explanada alta á la baja, en el muelle, un niño de 4 años, sin que afortunadamente sufriera daño alguno de consideración.

Se ha concedido á D. José Morales Mesa, el retiro mensual de 168'75 pesetas, en concepto de oficial 2.º del cuerpo auxiliar de oficinas militares.

También se ha concedido á D. José Perdomo y Perdomo el haber mensual de 112'50 pesetas, por su retiro de escribiente 1.º del expresado cuerpo.

Según vemos en nuestro colega El Insular, de Santa Cruz de la Palma en las playas de Tazacorte á 100 metros del puerto fueron cogidos dos tiburones de 17 y 13 cuartas de largo. El primero tenía en el vientre 10 cabezas de atum, una langosta, un sacco, una cuerda de 8 varas, un rollo de alambre é infinitad de peces que arrojó al traerlo á tierra.
El otro tiburón tenía una calavera con golpe en el cráneo, gran cantidad de pelo adheridos al cráneo y otros suel

Numerosa concurrencia acudió anoche á la reunión convocada por los republicanos federales y que se efectuó en los salones del Circulo de Amistad

El vapor Muraji trajo 12 caballos de la costa de Africa.
El Sr Delegado de Hacienda, en atento B. L. M. nos participa que la recaudación en la provincia ascendió en el pasadomes de Junio á ptas. 727.543 32.
El vapor Antonio López trajo de Venezuela, Cuba y Puerto Rico, 56 pasajeros.

que nuestro caudal mengua. Hasta aquí ninguna variación ha habido en nuestras costumbres, nuestros gastos son los mismos que antes; y esto prueba que nuestra posición no ha sufrido menoscabo alguno.
—A pesar de eso, hija mía, es preciso hacer que tu esposo vuelva á ser lo que era antes. Tiene un deber de procurar al menos, pues si tú tienes en tan poco las riquezas, mañana puedes ser madre y no te perdonarás entonces el no haber velado hoy sobre la futura suerte de tus hijos.
—Es verdad; si Dios me hubiere dado un hijo, no me habría causado tanto mal la diferencia de Ernesto.
—Pues bien, Adoración; es forzoso que sigas mis consejos; procura retener á ese desgraciado antes que se precipite en el abismo hacia donde camina.
—¿Y podrá hacerlo?
—Si, la misión de la mujer no es solamente llorar en silencio las faltas de su esposo; quédese esto para cuando ya no pueda evitarlas, pero antes debe, ora por la dulzura y la seducción, ora por la razón y el convencimiento, separarle del mal y atraerle al bien, que es la felicidad de ambos.
Se siempre indulgente y afectuosa, hija mía, eso sí; pero no olvides tampoco que la excesiva condescendencia es culpable á veces, y que mañana el mismo Ernesto podrá aborrecerte ó despreciarte porque no has doblado tus esfuerzos ó no has sabido evitar su perdición.

tos que parecía de mujer, huesos de esqueleto humano y los correspondientes a un brazo completo con los dedos, ojos y dientes sueltos también de seres humanos, cuatro cabezas de albacora y varios peces de gran tamaño. Los restos humanos fueron encerrados en una caja a presencia del jefe de la Guardia Civil de esta Línea D. Juan Egea y entregados al alcalde de mar de dicho puesto, los que se pusieron a disposición del Juzgado municipal de la Ciudad de Los Llanos.

Los dos tiburones fueron cogidos con grandes esfuerzos y el último al ser varado en la playa trató de acometer al marino Valenín Gómez, que con un bicho se lanzó al agua ayudado de Anastasio Martínez Martín, José Ana Carmona, José Martín Acosta, Manuel Hernández, Federico Camacho y varios más, trayéndolo a tierra a pesar de la furia con que el animal les acometía.

Estos y otros tiburones más hace dos años que se pasean por aquellas playas.

La presencia de tiburones en las playas de Tazacorte es debido al abuso de pescar con dinamita y de arrojar cabezas de albacora por aquellas inmediaciones, pues se hace necesario, evitando desgracias, se faciliten al Teniente de la Guardia Civil Sr. Egea y al Sr. Capitán del Puerto, los datos necesarios sobre los cuales estas autoridades hagan los trabajos necesarios para reprender ó castigar a las autoridades de semejantes imprudencias.

La guardia civil del puesto de Los Llanos (Palma), ha detenido á Vicente González Lorenzo, por haber cortado un pino de tea de 12 metros de largo por 60 centímetros de diámetro, en la propiedad denominada «Girdana», término de la villa del Paso, sin la debida autorización de su dueño.

Con el atestado instruido al efecto, y 10 quintales de leña de tea, que dicho individuo tenía depositado, y el bicho con que cortó el pino, fué entregado al juzgado municipal.

La de Arrecife ha detenido en el caserío de Maia, al vecino Martín Robaina Valdés, por haberle causado á Eduardo Clavijo Silva, una lesión intensa en el costado izquierdo, de pronóstico reservado.

Anoche á la una fué curado en el Hospital civil el dueño del café de la plaza Weyler, Francisco Bernádez, de una herida en la frente, ocasionada por haberle arrojado un vaso un individuo. El hecho ocurrió en el mismo café.

«Los Previsores del Porvenir», asociación mútua para pensiones viticias, contaba el día 20 de Junio último, con 40 321 socios y 985.000 pesetas de capital.

Esta representación local, calle de la Noria núm 2, ha recibido las libretas siguientes: Pilar Benítez Filipes, Augusto, Ezequiel, Agustina, Manuel y Concepción Santaella, Carmen y Francisco Pérez Benítez, Andrea, Esperanza y Sebastián Martín Neda, Isidro Manuel López, Fidelina y Antonio Acevedo, Pilar, Mitagos y Emilia Abeleira. Las que pueden recoger los interesados y todos los socios abonar sus cuotas de 3 á 5 tarde los días 6, 7, 12, 13, 18 y 19 del presente mes.

La banda de música del regimiento de Tenerife, tocara esta noche, en la plaza de la Constitución, las siguientes piezas:

«En formación», paso-doble, Yuste. «Rosa de amor», mazurka, Rochs. «La fuerza del Destino», batalla y duetto, Verdi. «Geraneos y rosas», vals, L. López. «El puñal de rosas», fantasía, Chapí. «Nube armónica», paso-doble, Vequilla.

El Boletín Oficial del miércoles 27 de Junio pasado, contiene:

Ministerio de Fomento: conclusión del R. D. sobre aparatos de electricidad.—Dirección general de Obras Públicas: anuncio de subasta de acopios para conservación durante 1906 y 1907 de la carretera de Santa Cruz de Tenerife á Orotava.—Juzgado de Instrucción de Arrecife: cita á D. Francisco Andreu y otros.—Comisaría de Guerra de Las Palmas: anuncio para contratar suministro de pan y pienso.—Comandancia de Marina de Las Palmas: anuncia la vacante de maestro mayor de bahía de este puerto.—Comandancia de Marina de la provincia de Tenerife: anuncia la vacante de una plaza de cabo de mar en Cádiz.—Parque administrativo de suministros de Tenerife: anuncio para adquirir varios artículos.—Subdelegación Sanitaria de Santa Cruz de Tenerife: resumen de defunciones y nacimientos de Febrero de 1906.

Nada hay tan instructivo, ameno, curioso é interesante, cual el grandioso Diccionario Popular Enciclopédico de la Lengua Española, cuyo cuaderno 174 acabamos de recibir. En sus páginas ofrece estudios de indiscutible mérito y originalidad, referentes á cuantos ramos abraza el humano saber, mereciendo especialísima mención los dedicados á las palabras «Muerte», «Mujer», «Municipio», «Murcia» (Geo.) «Muro», (Arq., Bio y Geo.) «Música», «Musa», y á las biografías de hombres tan célebres como «Murga y Martitegui» (José), «Mur y Escalona» (Pedro), y, entre otras, las de «Muñoz Rivero» (Mariano), «Muñoz» (Agustín Fernando, duque de Riansares), etc., etc., sin mencionar varios notabilísimos trabajos enciclopédicos; resultando de todo esto el que esta magnífica obra, sea en absoluto indispensable para cuantos precisen consultar dudas respecto á nuestro idioma ó completar su instrucción con conocimientos de mayor finalidad práctica.

En cuanto á la colaboración, buenos es de advertir que en él colaboran notables literatos, y que muchos de los artículos que se insertan en la obra, y ésta en conjunto, han sido calurosamente elogiados por respetables entidades y personas notables de Europa.

Para más detalles, dirigirse á D. Pedro García.—Madera 12.—Madrid.—Apartado de Correos, 259.

—Si no quiere usted estar, calvo uso el Céjro de Oriente Lillo.

El que es calvo ó se le cae el cabello es porque quiere. Véase el anuncio en 4.ª plana.

**Oficialidad de las milicias DE CANARIAS**

Puntos señalados en su gestión por los representantes de Canarias

Son motivo de ésta gestión las instancias en pro de la reorganización de dicha oficialidad, elevadas á S. M. el Rey, durante su visita á aquella pro-

vincia, por el más moderno de los señores oficiales de Milicias á presencia de D. Rafael Martínez Mora es, y por varias Corporaciones municipales.

Aquella instancia se pasó, en mostración de benevolencia acogida que le otorgara S. M., á informe inmediato de aquella Capitania general, en virtud de Real orden dictada en Tenerife. Y, cumpliendo ese trámite, se halla hoy al estudio del Estado Mayor Central del Ejército.

II Estado del asunto á que las indicadas solicitudes se refieren.

Viene sintiéndose la aspiración de salir del estado de incertidumbre, inquietud y anarquía en lo que á organización de aquella oficialidad se refiere.

Acéntuóse esa aspiración desde que se dejó sin vigor el antiguo reglamento de las Milicias sin ser sustituido por ningún otro á pesar de haberse remitido diversos proyectos de Reglamento por la Capitania General de Canarias. Recuerdase los más recientes, de los Generales señores Bargés y Pérez Galdós.

Deseábase que esos proyectos, con el antiguo Reglamento de las Milicias Canarias, sirviera de base á la reorganización de su oficialidad en el sentido de mejoramiento que responde á su noble tradición é historia. Han dado aliento á tan legítimos deseos las palabras y los actos recientísimos antes aludidos de S. M. el Rey Don Alfonso XIII, primer Monarca español que ha honrado con su presencia la tierra Canaria, ha recibido sus aclamaciones y ha ofrecido responder á sus más sentidas y grandes necesidades y en particular á esta que se trata. Con ello aquella perseverante aspiración se ha convertido en vivísima ansiedad.

El Real decreto de 20 de Agosto de 1904, como estado legal de la materia en el momento presente, es el punto de partida que debe tomarse para la obra indicada con el fin de restablecer el orden, disciplina, dignificación y prestación de positivos servicios á la patria por la oficialidad de aquellas Milicias.

La reforma, para ser fructífera, debe responder á un sentido de justa estimación y merecida confianza en los sentimientos siempre probados y florecientes del patriotismo del país Canario, que ha estimado y estima á su oficialidad y á sus Milicias como el mayor galardón y el mejor título de su cariñosa y indisoluble unión á la vida de España.

Sus nobilísimos sentimientos se sentirían heridos al ver truncada la tradición é historia de sus fieles y gloriosas Milicias cuando más probados é inquebrantables pueden ostentar su amor y fidelidad á la bandera nacional, á cuyas mayores grandezas y esplendores en todo tiempo han contribuido.

No fué un progreso, ciertamente, el referido Real decreto. Fué, sin duda, dañoso al prestigio y eficacia de la utilísima y veneranda institución, como lo fueron por desgracia, casi todas las disposiciones adoptadas en las últimas décadas del pasado siglo, precisamente cuando más se marcó la decadencia del espíritu nacional; pero es justicia reconocer que esa soberana disposición algo conservaba del tradicional respeto. No se guardaron estas consideraciones en la circular de la misma, fecha de 20 de Agosto de 1904, á pesar de que debiera, por la modesta índole de este género de disposiciones, encerrarse dentro de los límites de lo que en el Real decreto se disponía sin alterarlo aunque fuese transitoria ó pasageramente.

En ella se dió un paso más sin esplendor, y lo que es peor, sin justificación ni motivo, en el camino de la desconfianza y hasta de la hostilidad hacia la oficialidad de las Milicias canarias.

Por la situación que dicha circular ha creado se da el caso de que los oficiales de Milicias que figuran en las plantillas de los Cuerpos no desempeñan ninguna de las funciones propias de su cargo, ni servicio militar alguno; y hasta se les deja en la ignorancia de las Compañías á que son destinados.

A ello contribuye la actual ley de Presupuestos. En estos aparecen para algo bien extraño en tales leyes: para figurar «sin sueldo», intercalados en los Regimientos y Batallones activos.

III Necesítase que sea reorganizada esta oficialidad debidamente; de modo que constituya un Cuerpo que sea como auxiliar del Ejército y una especial Reserva de aquella lejana provincia. Y que se lleve, una vez hecho esto, la correspondiente partida al Presupuesto.

No puede continuar la actual falta de todo sistema y la negación de toda función y derecho. Ni puede mantenerse injusta é inexplicable desconfianza hacia el único de todos los territorios de la Nación española que no ha tenido participación alguna en nuestras desgracias, en el cual no se registra un solo caso de rebelión, ni separatista, ni civil, ni carlista, ni republicana, ni el más leve motivo de carácter político, ni peligroso regionalismo, siendo modelo antes y ahora de una singular lealtad y entusiasmo patriótico. En estos días acaba este de revelarse, por fortuna, tan vivo y despierto como siempre, con gran sorpresa de «quienes que, ennegrecido el espíritu por nuestras fatales desdichas, no podían presumir, y se resistían á creer, el tesoro de nobles sentimientos que guarda el alma canaria. Piénsese á pesadumbre y el desconuelo y daño inmenso que puede causar en aquel país la desconfianza que implica la serie de medidas que han venido adoptándose contra la oficialidad de sus Milicias; y el haberse expedido hasta el extremo de no haberse expedido desde hace varios años los Reales despachos á los señores oficiales que han sido nombrados, y á los que durante ese tiempo han ascendido.

Sabemos que el concepto que había engendrado todo esto ha sido lealmente rectificado por quienes parece que lo alimentaron en algún momento.

Deseamos, al propio tiempo, que la oficialidad de Milicias de Canarias, que tradicionalmente viene recutiéndose entre las familias más prestigiosas, cultas y de mayor influencia social, responde, por su inteligencia personal á la misión que está llamada á cumplir. Y, sería conveniente (á opinión lo acogera con aplauso) que el examen de ingreso fuera más amplio y técnico—por materias separadas—que el actual, que es en un solo acto y de conocimientos generales; y también que antes de nombrarlos adquieran los aprobados la debida práctica en los Cuerpos activos, como alumnos, con categoría de sargentos.

Como expresión de las más nobles y patrióticas aspiraciones del pueblo canario y respetando el más ilustrado, técnico y autorizado criterio de quienes han de dicar la reorganización de dichas Milicias que fueron de igual condición que el Ejército y que hoy están llamados á una misión más modesta, subordinada y complementaria aunque muy interesante, acompañamos el extracto de lo que se solicita.

Un Coronel jefe, procedente de las Milicias que será Subinspector de ellas, con residencia en Santa Cruz de Tenerife.

Un oficial Secretario para el señor Coronel Subinspector. Dos Tenientes Coronales de igual procedencia que el anterior, residentes uno en el Gobierno Militar de Santa Cruz de Tenerife y otro en el de Las Palmas; encargándose el primero del personal del grupo occidental y el otro de los del grupo oriental.

Los oficiales secretarios. En cada Cuerpo activo de los que guarnecen el Archipiélago habrá un Comandante de Milicias que será Jefe de la Caja de Reclutas. Las Compañías de Reserva serán mandadas por Capitanes y subalternos de estas Milicias con residencia en las cabeceras de Compañías y Secciones. Como hoy no existen jefes ningunos en dichas Milicias, ocuparán interinamente los puestos de Jefe los Capitanes más antiguos hasta que vayan ascendiendo los que se designen, y el primero ocupe la categoría de Coronel, y los dos siguientes las de Teniente Coronel.

También procedería restablecer que los oficiales de Milicias prestasen el servicio de Estado Mayor de plazas. Madrid, Mayo de 1906.

La Comisión de los representantes por Canarias, A. Domínguez Alfonso. —Pedro Poggio — Marqués de Casa Leiglesia.

**Desde Roma**

(De nuestro servicio especial)

SUMARIO: El Parlamento y los Tribunales. —Disturbios en Trapani.—Elección nulada.—Bandera francesa.—Conferencia de Ginebra.

El Tribunal Supremo de Italia ha desestimado un recurso de casación que interpuso el diputado electo por Trapani, contra el acuerdo del Parlamento que le excluye de su seno. Los electores que concedieron su voto á Nasi quieren reconocer la preeminencia parlamentaria ni la autoridad de los tribunales, que anteriormente habían condenado á su candidato como autor de una serie ilimitada de actos concusionarios. He aquí una cuestión de derecho constituyente ¿El voto de los ciudadanos puede ser limitado y condicionado por la voluntad de los demás representantes de la nación? Eu caso afirmativo, ¿hay motivos para temer la imposición brutal de las mayorías? Estos problemas constitucionales han debido calentar los cascos á muchos de los pacíficos morados de la referida ciudad siciliana, cuya población se eleva á la cifra de 40 000 habitantes.

La noticia de la decisión del Tribunal Supremo ha producido el efecto de una bomba. Ante una prueba tal de insupportable tiranía, la multitud resolvió desprenderse de la monarquía de Saboya y proclamar la anexión á la República francesa, haciendo ondear en todos los edificios públicos la bandera de Francia. Realizáronse actos vandálicos durante el tiempo en que las masas del pueblo fueron dueñas de la ciudad. En los muelles del puerto, los grupos «nazadores» é imponentes exigían que los buques mercantes arriases el pabellón nacional.

El comandante de un torpedero de la marina de guerra tuvo que separar su nave algunos metros, prevenido un asalto. Luego una lluvia de piedras cayó sobre el barco y fué preciso hacer una maniobra con los cañones para lograr que aquellos imprudentes a borotadores sintieran los efectos del terror. Al fin el orden quedó restablecido, pero las autoridades municipales se han visto obligadas á presentar la dimisión y el prefecto ejerce interinamente sus funciones administrativas. La pretendida anexión de Trapani no habra lisonjeado á los franceses en vista de las causas determinantes del movimiento popular. Bajo el régimen de la República los concusionarios están sometidos al fallo de los tribunales.

Pero en último término las anexiones se explican por motivos razonables, así como las guerras de conquista siempre deben parecer poco justificadas.

Ahora todas las naciones cultas abominan la guerra y tienden á ponerse de acuerdo para reducir ó limitar sus desastrosas consecuencias.

Los representantes de 37 Estados se hallan reunidos en el palacio del Gran Consejo legislativo del cantón de Ginebra, para mejorar el convenio de 1864 que dió origen á la Asociación de la Cruz Roja. Su insignia blanca y cruzada se levanta ondeando sobre el histórico edificio, entre las banderas de Suiza y del cantón de Ginebra. España esta representada por el conde Bagueo, ministro residente y por otros distinguidos delegados. Hagamos votos por el éxito de sus trabajos en pró de la civilización.

ROSSETTI. Roma, 15 Junio 1906.

**La riqueza oculta**

Cuanto se ha dicho en discursos, folletos y periódicos respecto á la ocultación de riqueza es paudo ante la realidad, y ahora es cuando se empiezan á conocer las iniquidades y abusos que en materia de tributación se cometen y que por espíritu de justicia es menester que desaparezcan.

De los trabajos que se están practicando para hacer el catastro y organizar los registros fiscales resulta que en diez provincias en estudio hay ocultación de riqueza en proporciones desconsoladoras que oscilan entre el 21.82 por 100 y el 52.47.

Conocida esa proporción asusta considerar el sacrificio enorme que las guerras coloniales y la mala administración, han impuesto á los contribuyentes de buena fe que con razón llaman por que cese un estado perturbador para el país y tan abrumador para la riqueza pública.

Pero si los resultados son tan tristes apreciados por provincias, son todavía más deplorables considerando os entre pueblos de una misma provincia, en alguna de la cual se llega á detalles de ocultación que espantan.

En esta nueva investigación se encuentran junto á pueblos que pagan á razón del 5 por 100 de riqueza, otros que lo verifican á razón del 75 por 100, por donde se ve que unos son los sacrificados por otros. Por fortuna entramos en tiempos de

74 ENRIQUETA LOZANO

—¿Con qué es decir, preguntó Adoración con desaliento, que la mujer es la víctima, y el mismo tiempo la responsable de las faltas de su esposo?

—Así es en efecto; ¡pobre hija mía! así lo ha dispuesto la sociedad, ó por mejor decir el hombre que ha hecho las leyes, y que fuerte é incorregible cuando corre á hacer el mal, es débil y cobarde para sufrir sus consecuencias, y busca en la mujer una disculpa ó un ser en quien recaiga el peso de su falta, puesto que no tiene valor para afrontarle él solo.

—Y entonces, ¡ay! ¿dónde hallaremos compasión y justicia? ¿quién comprenderá nuestras horas de prueba y nuestro eterno sacrificio?

—¡Dios, hija mía! Dios que ampara á los débiles y bendice á los desgraciados.

¡Dios mío!

—Sí, confía en él, Adoración; él te dará fuerza para cumplir con tu deber, y, no lo dudes, coronará tus deseos.

—Por mi parte, madre mía, puedo asegurar que ha escuchado mi más ardiente suplica.

Pocos momentos después la madre y la hija se separaban, más tranquila y llena de esperanza Adoración, más triste y más inquieta Doña María.

Al salir ésta, murmuraba para sí.

—Mucho me temo que mi hija se cuida poco del estrávido de su esposo. ¡Estas jóve-

LAGRIMAS DEL CORAZON 75

nes creen que toda la vida, toda la felicidad, reside únicamente en el corazón.

Por su parte Adoración al quedarse sola se entregó á bien diversos pensamientos de los que su madre deseaba la ocupasen.

La idea de que Vinuesa no amaba á otra llenaba su alma de alegría, y todo lo demás la parecía nada, habiéndose librado de esta desgracia. El primer recuerdo que se le ofreció fué el de su entrevista con el día anterior. Entonces trajo á la memoria cada una de sus palabras, y pensó con dolor que había estado demasiado severa con su esposo, despidiéndole de su lado de una manera tan fría y terminante. Como todas las almas nobles, juzgó que la indiferencia con que aquel había salido de su habitación era un justo resentimiento por su repulsa, y ella cuyo corazón estaba siempre tan dispuesto á perdonar, no se creyó digna de disculpa.

—¡Pobre Ernesto! murmuró cediendo á sus pensamientos; ¿cuánto debí hacerle sufrir! ¿querrá olvidarlo alguna vez? ¿querrá perdonar mi desvío? ¡oh! yo debí antes de haberle tratado así estar cierta de su infidelidad, aclarar mis dudas. Pero ya se vé, en nada pensé, en nada, y de este modo le alejé más de mí. Sí; mía es la culpa de su retraimiento, mía solamente; ¿por ventura puede un hombre ser feliz al lado de una mujer que no es amorosa y dulce para él? no; mil veces por librarse de ella huyen de su casa, y van á buscar lejos la distracción y el placer que entre los suyos les falta.

74 ENRIQUETA LOZANO

orden y método económico y es de esperar que el catastro y los registros fiscales, destruyan esas aberraciones tributarias a cuya sombra viven intereses bastardos en perjuicio de los legítimos.

Hay muchos que pagan menos de lo que les corresponde, y consiguientemente muchos también que pagan más de lo que legalmente puede exigírseles, y no obstante esas igualdades irritantes, el país mejora visiblemente.

Si eso es ahora, con todos los abusos y errores antiguos ¿qué no ocurrirá cuando cada cual tribute por lo que realmente tiene? La riqueza aumentará; la prosperidad crecerá y España podrá reconstituirse sólida y perdurablemente.

Todo el desbarajuste en a riqueza oculta proviene de que todavía están en vigor las cartillas evaluatorias y los amillaramientos de 1869. Es decir que la España de 1906 se rige por procedimientos económicos de hace cuarenta y seis años como si en ese tiempo no hubiese pasado nada ni se hubiesen operado modificaciones, cambios, alteraciones radicales y profundas en la propiedad.

### La corona de Baviera

**El rey loco**

Vuelve a hablarse en Baviera del proyecto, ya hace mucho tiempo acariciado por el actual príncipe Leopoldo, regente del reino para hacerse proclamar rey.

Hace ahora veinte años que se suicidó el rey Luis el rey loco y poeta que tan costosos caprichos realizó y que llenó Munich, la capital de Baviera, de espantados monumentos y admiradas obras de arte.

Sucedió en el Trono su hermano Otto, que ya entonces tenía el pelo loco y los méritos tolos declaraban imposible su coronación.

Para cumplir con lo que dispone la Constitución de Baviera púsose al rey un regente, que es el actual príncipe Leopoldo, y el rey Otto fué encerrado en el castillo de Furstentved.

Pero en veinte años de encierro la mente idad del rey Otto ha descendido aún más, y cuéntase que se han visto obligados sus guardianes a encerrarle en una jaula.

Nadie se acerca a él, y el desventurado rey apenas presenta la apariencia de ser humano.

Como únicamente frutas y pan, y su persona ha sido tan deplorablemente descuidada que causa dolor verle.

El último dictamen publicado por los médicos es alarmante, y ha sido aporvechado sin duda por el príncipe regente actual para ver si puede conseguir que la Cámara bávara introduzca en la Constitución las reformas convenientes para proclamarle rey.

Sin embargo, créese que esta vez tampoco lo conseguirá, pues seguramente no encontrará en la Cámara la mayoría suficiente para modificar la Constitución.

### LA MUERTE ROJA

Las paredes están tapizadas de rojo; el techo pintado de rojo; cubre el pavimento una alfombra roja y de una lámpara cuya luz filtra a través de unos cristales rojos brotan rojizos resplandores.

Una decena de individuos sentados en el suelo permanecen inmóviles, cruzadas las manos sobre el pecho y elevando al cielo, quiero decir, al techo, las miradas con expresión de éxtasis, en tanto de sus labios sale el monótono susurro de una oración pronunciada con voz apenas perceptible.

Todos aquellos hombres visten unas como amplias túnicas de una tela roja y calzau sus pies babuchas del mismo color.

Vibran de pronto las doce campanas de la media noche; los doce salmódiantes se levantan, se ponen en pie, para caer enseguida de rodillas. Únicamente uno de ellos, adelanta algunos pasos y al llegar al centro de la estancia se tumba en el suelo puzza arriba; la testa recuada sobre un almohadón de terciopelo escarlata.

El semblante del hombre iluminado por sangrientos reflejos reviste una expresión de beatífica y solemne felicidad.

El rojo espiz que encubre la puerta de la estancia se levanta para dar paso á otro hombre vestido de pies a cabeza de rojo y tapado el rostro por un antifaz rojo. Rojo es igualmente un cojín que sujeta en sus manos.

El recién llegado, de gigantesca estatura y fuerte corpulencia, se dirige al que está tendido en el suelo, se arrodilla a su lado, treza con sus dedos una especie de signo cabalístico sobre su frente, su boca y su pecho. Luego dice:

—Llegó la hora, hermano...

—Sí, por fin llegó.

—¿Esta dispuesta tu alma?

—Mi alma está dispuesta.

—¿No te retiene en este mundo ningún afecto, ninguna esperanza, ninguna ambición?

—¿Cómo puede retenerme en este miserable mundo ningún lazo, cuando dentro de poco van a abrirse para mí las puertas de la suprema é inacabable dicha?

—¡Adios, pues, hermano!

—Hermano ¡adios!

Y el hombre tendido levanta un poco la cabeza del almohadón para volverla hacia los que permanecen arrodillados y que han interrumpido su rezo para escuchar el extraño dialogo.

—Adios, hermano—les dice sonriendo—si Dios quiere pronto nos veremos a ver.

—Así sea, hermano, ¡feliz tú que te vas!...

—Vuelve á reclinar la cabeza sobre la almohada «el que se va». El hombre de estatura gigantesca y enorme corpulencia le coloca entonces el cojín escarlata sobre el rostro y luego...

Luego se sienta encima.

Transcurren cinco, diez, quince minutos. El cuerpo del individuo, que se ha estremecido primeramente en convulsivos movimientos, yace ahora, inmóvil; el monótono susurro de la oración sigue brotando de aquellas once bocas, cuyos labios apenas se mueven, en tanto las miradas se clavau ardieu tes, alucinadas sobre la ya rígida silueta del bienaventurado.

Por último; el coloso se levanta, aparta el cojín y aparece violáceo, amoratado, espantoso, bajo la roja claridad de la estancia, el rostro del fanático.

—¡Feliz del que está ya con el Señor!

—¡exclama el que ha ejercido de verdugo.

—¡Feliz él, que está con el Señor!

—gritan a coro los demás, y defilan luego ante el cadáver.

A esa barbaridad se le llama a *Muerte Roja*. Ha sido inventada y es puesta en práctica por una secta moscovita cuyos adeptos creen que no hay medio más seguro para un alma de ir directa mente de la tierra al paraíso.

**ANUNCIO PREFERENTE**  
A un centimo cada palabra.  
(PAGO ANTICIPADO)

**EL DUÑO DE LA CASA** é COMIDAS calle de San José n.º 29, conocido por «El Catalán», pone a conocimiento del público que desde el día 1.º de Julio quedará cerrada su casa al despacho público.

**SE ARRIENDA UNA FINCA**, CON estanques y agua, en esta Capital. Informarán en la calle del 25 de Julio, A (23-5)

**SE VENDEN DOS CASAS TERRERAS**, una en el puente Zurita y otra en la calle de la República núm. 19. Razón, calle de San Martín núm. 39 (15-6-15 p).

**SE ALQUILA LA ESPACIOSA CASA** número 6 de la calle de la Noria. Tiene instalación eléctrica, repartimiento de agua y escusado mode no. 1arán razón Castillo 33. (3-7)

**SE ALQUILA UNA ACCESORIA** propia para escritorio ó establecimiento en la «Casa Barco» Alfonso XIII n.º 86. Darán razón en Sa. Francisco, 53. (3-7-6)

**Salón Parisien**  
Mme. Vanden Branden

Única casa calle Méndez Núñez 15 (al lado del Ayuntamiento) Teléfono 171.

Acaba de recibir un gran surtido de las últimas novedades Parisienses en sombreros, blusas, ropas blancas, vestidos para niños etc. (26-5).

**VALS ROYAL**

Dedicado a sus SS MM los Reyes de España por Worley de gran actualidad Precio 2 pes. de venta en el almacén de música de Tenerife. Alfonso XIII, 83 (26-5)

**H.Y. WOLFSON**  
CASA DE BANCA Y CAMBIO

Compra y venta de oro. Compra y venta de giros sobre Madrid, París, Londres y otras plazas del Extranjero. Demas operaciones de Banca. Horas de despacho: de 9 á 11 y de 1 á 4. Oficinas: Marina, n.º 1.—Santa Cruz de Tenerife. (pmt)

**Remington Typewriter Co.**  
Maquina de escribir. Accesorios para todas las máquinas. Alfonso XIII, 83 Tenerife.

**PLUMAS**

**MARCAS**

Corona y Clasica se venden EN LA IMPRENTA ISLEÑA La caja 1'50 Ptas.

**PLUMAS**

**PAT-A-CAKE**

Ha merecido y merece la preferencia de todo el mundo en Tenerife por ser la *Galleta Inglesa mas fina agradable y á la vez mas nutritiva que se fabrica*. De venta en todos los Hoteles, Cafés, Ultramarinos, Cervecerías etc. (6-3-alt.)

**Confitería y Pastelería**

**LA CORONA**  
31—San Roque—31

Dulces y pasteles frescos y variados todos los días.

Fraguesas, pastillas, caramelos, bombones, peladillas, almendras, carapiñadas, frutas cristalizadas, jaleas de Fresa y Naranja, y otros artículos siempre frescos.

Jamón planchado de York. Se sirven toda clase de encargos.

**NOTA**

En el kiosco de la plaza del Príncipe y en la confitería La Corona, se sirven Helados desde las 4 de la tarde todos los días.

31—SAN ROQUE—31

**Salón Modernista**  
12, Cruz Verde, 12, esquina á Imeldo Seris (ANTES LUZ)

Especialidad en artículos de modas para caballeros. Gran surtido de *Sandalias Higiénicas* para niños.

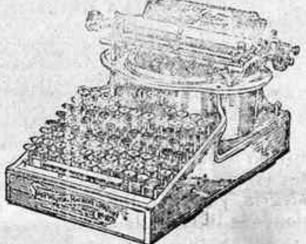
12, CRUZ VERDE, 12

**FERRETERIA**  
**Carlos Díaz**  
Alfonso XIII, 13 y 25 (antes Castillo)

En esta casa hay existencia de todos los aparatos, máquinas para taladrar y herramientas de todas clases. Representante para la venta de los mosaicos italianos, de inmejorable calidad y precio relativamente muy económicos (pmt)

**MAQUINAS PARA ESCRIBIR**

**sistema "Yost"**



El nuevo modelo num. 10 es reconocido como la perfección en máquinas de escribir. Su sencillez de teclado permite aprender su manipulación en pocos días. La más ligera de todos los sistemas conocidos. Ventas a Gobierno Español durante un año por máquinas. Para más informes dirijase á Hy. Wolfson; Marina núm. 1, Santa Cruz de Tenerife.

**Sombreros parisenses**

**Maison française**  
**ENGLISH SPOKEN**  
43, Doctor Allart, 43

**HENO**

Superior, prensado y cortado. Más barato que paja. Se vende en la Jersey—Calle San Francisco Javier, n.º 7.

**CHARLES KAUFFMAN**  
44, FLNRALT, ST. LONDON

**Vendedores de frutas y con especialidad de BANANAS, TOMATES y PATATAS.**

Esta casa cuenta con inteligente y conocido personal, magnificos y bien acondicionados almacenes y grandes establecimientos de distintos sitios de Londres para ventas al detalle, pudiendo asegurar en estas condiciones una buena defensa á las consignaciones que reciba. (22-2)

**GRAN FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS INCRUSTADOS**

**Orsola, Solá y C.ª**  
PROVEEDORES DE LA REAL CASA

Fábrica la más antigua en España y la que cuenta con mayor número de dibujos, teniendo constantemente en deposito más de **180.000 metros cuadrados de baldosas**

Géneros superiores en belleza y solidez á cuantos se fabrican, así en España como en el extranjero, habiendo obtenido premio en las siguientes Exposiciones: Marítima de Cádiz, 1887; Villanueva y Geltrú, 1882; Aragonesa, 1886; Fomento del Trabajo Nacional, 1886; Economica Aragonesa, 1885 y 1886.

**Exposición Universal de Barcelona en 1888: MEDALLA DE ORO**  
**Paris, 1889: UNICA MEDALLA DE ORO**

concedida á los expositores de mosaicos hidráulicos  
Premiado en la Exposición de Chicago 1894

**FABRICACIÓN**

de toda clase de objetos en granito y piedra artificial. Escaleras, balaustrés, fregaderas, chimeneas, adornos para fachadas y todo c tanto pueda construirse en mármol ó piedra.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS Y ULTRAMAR.—PERFECCIÓN Y ECONOMÍA

**DESPACHO**

**5. PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, 5**  
**BARCELONA**

Para informes en esta Capital J. M. BALLESTER  
CASTILLO, 59

**LA LUZ "LUX"**

Lámparas de petróleo incandescente, con luz blanca, fija y combustión perfecta sin humo ni olor.

El gasto de una lámpara de 200 bujías es de 9 céntimos por hora y una de 700 bujías de 23 céntimos por hora, siendo así mas barato que cualquier otro alumbrado.

Propio para Casas de Campo, para Jardines, verandas, terrazas, etc.

Instalaciones se hacen por montadores competentes.

**Garantizamos la ausencia de todo riesgo de explosión.**

Pídanse catálogos y precios á

**LINNELL & C.º**  
(Concesionarios)

(29 5 15 alt) Imeldo Seris 34.—Santa Cruz de Tenerife.

**EMPIRE**

Máquina para escribir: la mejor, la más barata, la más fuerte, la más rápida, la más sencilla.

Informará, Eugenio Nauts. Méndez Núñez, 15.

**Se alquila**

En Tacoronte la casa llamada «La Azotea», proxima á la plaza del Convento. Tiene un hermoso jardín.

Informarán, Hamilton y C.ª, Marina 15 y en Tacoronte, D. Luis Camacho. Hotel. (3-4)

**NICOLÁS DEHESA**  
BANCA Y CAMBIO

CAMBIO-DESCUENTO-GIRO  
CUENTAS CORRIENTES, ETC.  
Sta. Cruz de Tenerife, Castillo, 64

**MILITARES**

En la sastrería de Ernesto Zamorano, San Francisco 14, se han recibido **NÚMEROS** para los Sres. Jefes y Oficiales de los Regimientos de Tenerife n.º 64, y Orotava n.º 65.

# Vapores con Registro abierto

 <p><b>Otto Thoresen</b> LINE OF STEAMERS Servicio de vapores fruteros entre las Islas Canarias y Londres</p> <p>PARA LONDRES Llegará a este puerto el 4 de Julio el magnífico vapor</p> <p><b>Santiago</b> admitiendo la carga que se presente. Billete sencillo, £ 6-6-0 Ida y vuelta, con la ventaja de poder regresar por cualquier vapor de la Línea durante el término de un año £ 10-10-0</p> <p>Agentes, Representación de Yeoward Bros. Oficinas: Marina 34.</p>	 <p><b>The Union-Castle Mail Steamship Company Ltd.</b> Donald, Currie y C.º. Managers</p> <p>PARA LONDON VIA SOUTHAMPTON</p> <p>El magnífico vapor</p> <p><b>Gaika</b> Llegará a este puerto el 5 Julio. Admite carga. NOTA.—Los conocidos y acreditados vapores de esta Compañía reúnen inmejorables condiciones para el transporte de frutos. Toda clase de carga se admitirá a flete corrido hasta Londres y Hamburgo. Para informe dirigirse a sus Agentes, <b>HAMILTON Y COMPAÑIA</b> (Freight Brokers) Agentes para carga MARINA, 31. The Tenerife Fruit Agency G. Sanjuan.-R. J. Calzadilla, Gerentes.</p>	 <p><b>Servizio Italo-Spagnuolo</b> NAVIGAZIONE A VAPORE</p> <p>Para la Costa de Marruecos, Costa de España en el Mediterraneo, Riviera y Génova</p> <p>El magnífico vapor italiano:</p> <p><b>Lusitania</b> saldrá de este puerto el 11 de Julio. Admite carga y pasajeros. Agentes, T. MARCO Y C.º S. en C.</p> <p>Esta compañía tiene establecido un servicio fijo con salida de Génova cada 28 días con escala en Marsella, España, Costa de África e Islas Canarias.</p>	 <p><b>Messrs. Geo. Thompson &amp; C.º</b></p> <p>PARA PLYMOUTH Y LONDRES El magnífico y rápido vapor</p> <p><b>Sophocles</b> llegará fíjamente a este puerto el 9 Julio. Admite pasajeros carga. Agentes, HAMILTON Y CO Agentes para carga The Tenerife Fruit Agency Marina 31</p>	 <p><b>Blandy Brothers y C.ª</b></p> <p>Agentes del Lloyd ingles de Verein Amburger Aseguradora Havarie Bureau, the Liverpool Underwriters Association, y de varias más corporaciones de seguros y de Bancos Extranjeros <b>COMERCANTES DE CARBÓN</b> 68, TRIANA, 68, LAS PALMAS Consignatarios de vapores</p> <p>Grandes talleres situados en el Puerto de la Luz para la construcción de buques de vela y de vapor. Varadero para reparaciones de buques. Di- que seco. Reparaciones de todas clases de maquinarias de vapores. <b>VAPORES QUE SE ESPERAN</b> MES DE JULIO</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha.</th> <th>Nombre</th> <th>Destino.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Día 7</td> <td>«Umbilo»</td> <td>Para Londres.</td> </tr> <tr> <td>» 8</td> <td>«Menelaus»</td> <td>» Londres.</td> </tr> </tbody> </table> <p>la salida de los vapores a las 12 de la tarde, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.</p> <p><b>CHARGEURS REUNIS</b> VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA</p> <p>PARA CARDIFF Y HAVRE El magnífico vapor</p> <p><b>Amiral Baudin</b> saldrá del 7 al 8 de Julio Admite carga.</p> <p>PARA AMBERES Y HAVRE El magnífico vapor</p> <p><b>Canarias</b> deberá llegar del 10 al 11 de Julio. Admite carga y pasaje de 3.ª clase</p> <p>Pa. Dakar, Conakry, Grand Bassam, Grand Ahou, Colonou, Libreville, Cap-Lopez, Cote d'Ivoire, Mayumba, Loango, Banane, Boma y Matadi</p> <p>El magnífico vapor</p> <p><b>Colonia</b> saldrá del 3 al 5 de Julio. Admite pasajeros y carga.</p>	Fecha.	Nombre	Destino.	Día 7	«Umbilo»	Para Londres.	» 8	«Menelaus»	» Londres.
Fecha.	Nombre	Destino.											
Día 7	«Umbilo»	Para Londres.											
» 8	«Menelaus»	» Londres.											
<p><b>Indra Line</b></p> <p>El magnífico y rápido vapor inglés</p> <p><b>Indradevi</b> de 8000 toneladas, llegará a Santa Cruz del 13 al 14 de Julio con destino a</p> <p>LONDRES con hueco disponible para 1000 toneladas métricas en los entrepuentes y 4000 sobre cubierta.</p> <p>Agentes, THE TENERIFFE COALING CO.</p> <p><b>Vapores Trasatlánticos</b> DE PINILLOS IZQUIERDO Y C.ª</p> <p>PARA PUERTO RICO Y HABANA El vapor español de gran velocidad</p> <p><b>Miguel M Pinillos</b> deberá llegar a este puerto el 9 de Julio. Admite carga y pasajeros. Agentes, T. MARCO Y C.ª Sociedad en comandita.</p>	<p><b>Yeoward Brothers</b> LINE OF STEAMERS</p> <p>PARA LIVERPOOL</p> <p>Llegará a este puerto el día 6 de Julio el magnífico vapor frutero</p> <p><b>Chr. Gylstorff</b> admitiendo la carga que se presente. Este vapor tiene excelentes condiciones para pasajeros de primera clase a los siguientes precios: Billete sencillo, £ 6-6-0 Ida y vuelta, con la ventaja de poder regresar por cualquier vapor de la Línea durante el término de un año £ 10-10-0</p> <p>Agentes, Representación de Yeoward Brothers. Oficina: Marina, 43</p>	<p><b>British and African Steam Navigation C.º (1900) Ltd.</b></p> <p>El vapor inglés</p> <p><b>Sansu</b> de 4000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 7 de Julio con destino a DUNKERQUE Y HAMBURGO con hueco disponible para 2000 toneladas métricas sobre cubierta. Este vapor tocará en Southampton siempre que se presente carga suficiente para hacer esa escala.</p> <p>El magnífico vapor correo inglés</p> <p><b>Agberi</b> de 6000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 3 de Julio con destino a LIVERPOOL con hueco disponible para 10 pasajeros de 1.ª clase, 3700 toneladas métricas en los entrepuentes y 2000 sobre cubierta.</p> <p>Agentes, ELDER, DEMPSTER &amp; C.º Alfonso XIII, 24,</p>	<p><b>Compañía Trasatlántica Española</b> ANTES A. LOPEZ Y C.ª</p> <p>SERVICIO DEL MES DE JULIO</p> <p>PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES Saldrá el 9 el vapor</p> <p><b>Cataluña</b> Admite pasajeros y carga.</p> <p>Para Santa Cruz de la Palma y para Puerto Rico, Habana, Colón, Puerto Limón, Puerto Cabello, Sabanilla, Curazao y La Guayra con trasbordo en la Habana, Progreso y Veracruz saldrá el 17 el vapor</p> <p><b>Buenos Aires</b> Admite pasajeros y carga.</p> <p>PARA SANTA CRUZ DE LA PALMA saldrá el 28 el vapor</p> <p><b>M. L. Villaverde</b> Admite pasajeros y carga.</p> <p>PARA LAS PALMAS, CADIZ, ALICANTE, VALENCIA Y BARCELONA saldrá el día 1.º de Agosto el vapor</p> <p><b>M. L. Villaverde</b> Admite pasajeros y carga. Agentes. Viuda e hijos de La-Roche. Las notas de carga deben presentarse en la Agencia un día antes de</p>	<p>PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES El magnífico y rápido vapor</p> <p><b>Amiral de Kersaint</b> Llegará a este puerto del 21 al 22 Julio. Admite carga y pasajeros. Agentes <b>Hardisson Hermanos</b></p> <p><b>The New Zealand Shipping C.º</b></p> <p>PARA PLYMOUTH Y LONDON Llegará fíjamente el 10 de Julio el vapor</p> <p><b>Rakaia</b> Admite pasajeros y carga.</p> <p>PARA PLYMOUTH Y LONDON El magnífico vapor</p> <p><b>Tongariro</b> llegará fíjamente a este puerto el 12 de Julio. Admite carga y pasajeros. Agentes, HAMILTON Y C.ª Freight brokers Agentes para carga, The Tenerife Fruit Agency. Marina, 31</p>									

## ANUNCIOS GENERALES

El anuncio es como el alma del comercio y de la industria, el intermediario entre el comerciante que vende y el particular que compra.

Los grandes centros fabriles y comerciales que son hoy la admiración del mundo lo deben toda la publicidad de sus productos.

**¿MURIÓ LA CALVICIE!!**  
USANDO EL  
**CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO**



EL QUE ES CALVO ES POR QUE QUIERE

Proveedor efectivo

de la Real Casa  
Patente de invención por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el **Céfiro de Oriente-Lillo** es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc.*

Millones de personas que han usado el **Céfiro de Oriente-Lillo** certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

**¡ Nada se paga si no sale el cabello !!**

Consulta por el autor **D. Meliodoro Lillo**, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º.—BARCELONA, de 9 a 1 y de 3 a 6, días festivos de 10 a 1.

También se dan consultas a provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, a 5 pesetas frasco.

**AVISO IMPORTANTE**  
25.000 PSESTAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

**CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO**

Unico depósito en esta capital: Droguería de Espinosa, calle del Cas tillo seguina a la plaza de la Constitución.

**LA ASEGURADORA ESPAÑOLA**  
COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS  
VIDA. ACCIDENTES MARÍTIMOS Y DE INCENDIOS  
Capital social: 5.000.000 de Ptas.  
Desembolsado: 2.000.000 de Ptas.

Dirección general: Santa Cruz de Tenerife (Canarias)  
Dirección Madrid: Salón del Prado, 14 — Madrid

Sucursales y Agencias en todas las provincias de España  
Comisarios de averías en todos los puertos del mundo  
Sucursales establecidas en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Pa raguay.

**AGUA MINERAL ESPERANZA**  
CLORURADA, SÓDICA LITINÍGICA  
de Nuestra Señora de la

Eminencias médicas, en luminosos informes, certifican que

**ES LA ÚNICA INSUSTITUIBLE**

para la rápida y segura curación de las dispepsias atónicas y flatulentas, catarros del estómago e intestinos, afecciones crónicas del tubo digestivo, infartos del hígado, litiasis biliar, escrofulismo, herpes, catarros de las vías urinarias, diabetes, clorosis, anemia, etc., etc. El foleto con el dictamen de la Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona, análisis, etc., se envía a vuelta de correo, pidiéndole a los agentes generales, **CEBERIAN Y C.ª**, Barcelona.

Pídase el agua de LA ESPERANZA en las principales farmacias del mundo.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS

**SÁNDALO PIZA MIL PESETAS**

al que prescriben CAPSULAS de SÁNDALO negro que se usan de 10 a 15 por día, en agua de Borbón, que surten más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Velocidad de acción de cinco minutos. Una probada y reconocida eficacia y reconocidos resultados. Las prescripciones reconocidas venidas sobre todos sus similares. Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Pino, 6, Barcelona. Y principal de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Nota.—Ninguno de los específicos, anunciados con nombres rebombantes, ha podido alcanzar mejores resultados que nuestro **Sándalo**.

**CURACIONES Y CURACIONES**

Con los remedios homeopáticos perfeccionados de la Farmacia Cenarro, de Madrid, Abada, 4.

Gránulos y pastillas para el inhalador de Munyon.—Pesetas 2,25.

El remedio para el reumatismo, cura el 90 por 100 de cualquiera clase de reumatismos. Precio, pesetas 1,75.

El remedio para los riñones, cura positivamente el dolor de espalda, caderas e ingles, el edema e hinchazón de los miembros, y corrige todas las alteraciones de la orina por efecto del mal de riñones. Precio, pesetas 1,75.

El remedio para la dispepsia, cura y vigoriza los estómagos debilitados por excesos o por causas de medicinas dañosas, cura las malas digestiones, acedias, eructos, náusea, etc. Precio, pesetas 1,75.

El remedio para el dolor de cabeza, lo alivia a los 5 minutos. Precio, ptas. 1,75

Hay remedios eficaces para la sangre, para la vejiga, para las almorranas, para el estreñimiento, para la tos, catarros, resfriados, nervios, hígado, mal de garganta, corazón, afecciones propias de la mujer, etc. etc. Todos estos remedios se venden a 1,75 pesetas, y para los casos crónicos, remedio especial, tamaño grande, 7 pesetas. Consultas gratis el gabinete médico del Centro. Abada, 6.—MADRID



Impresos para los repartos de Contribuciones Rústica, Urbana, Cédulas personales, consumos, déficit, sal, arbitrios extraordinarios.

**IMPRENTA ISLEÑA**  
Valentín Sanz, 8, esquina a San José

Modelaciones para cuentas municipales y presupuestos para Pósitos y Juzgados  
Filiaciones de quintos, papeletas de cita y expedientes de prófugos y excepciones.

**Imprenta Isleña de José M.ª Palazón**  
A cargo de Francisco H. Hernández  
Calle Valentín Sanz, núm. 8